

**SOLICITUD DE SERVICIO CORPORATIVO**



**PUNTO A PUNTO**    
  **RDSI (Red Digital de Servicios Integrados-ISDN)**    
  **0800 BÁSICO**

Nº de Solicitud	Lugar de Presentación	Fecha	<input type="radio"/> Conexión <input type="radio"/> Cambio de Domicilio <input type="radio"/> Cancelación <input type="radio"/> Otro Pedido
		/ /	
Identificación del Receptorista		Carnet Nº	

**SOLICITUD DE SERVICIO CORPORATIVO**



**PUNTO A PUNTO**    
  **RDSI (Red Digital de Servicios Integrados-ISDN)**    
  **0800 BÁSICO**

Nº de Solicitud	Lugar de Presentación	Fecha	<input type="radio"/> Conexión <input type="radio"/> Cambio de Domicilio <input type="radio"/> Cancelación <input type="radio"/> Otro Pedido
		/ /	
Identificación del Receptorista		Carnet Nº	

DATOS DEL SOLICITANTE

Denominación-Razón Social: **coptre6y**

Dirección de Correspondencia:

Responsable del Negocio o Apoderado: \_\_\_\_\_ Ramo del Negocio: \_\_\_\_\_

Datos para contactar:

Nombre: \_\_\_\_\_ Tipo de documento:  Cédula de Identidad Número \_\_\_\_\_  
 RUC. Número \_\_\_\_\_  
 Pasaporte Número \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

DATOS PARA LA CONEXIÓN

PUNTO A PUNTO

Tipo de Conexión:  ANALÓGICA      DIGITAL

Definitiva      2 hilos      64 Kbps      Enlace de COPACO      MODEM de COPACO  
 Temporal ( \_\_\_\_ días)      4 hilos      2 Mbps      Enlace Propio      MODEM Propio

EXTREMO A (dirección de instalación) :

Ciudad: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Cta.Cte.Catastral Nº: \_\_\_\_\_

EXTREMO B (dirección de instalación) :

Ciudad: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Cta.Cte.Catastral Nº: \_\_\_\_\_

Cambio de Domicilio del EXTREMO  A  B (nueva dirección) :

Ciudad: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Cta.Cte.Catastral Nº: \_\_\_\_\_

RDSI

Cantidad de Línea/s solicitada/s: \_\_\_\_\_ Tipo de Conexión:  Definitiva      Temporal ( \_\_\_\_ días)

Dirección de Instalación:

Por canje de la/s Línea/s Telefónica/s Nº: \_\_\_\_\_  Con arriendo de NT (sujeto a disponibilidad)

En caso de conexión temporal los cargos generados serán facturados a la Línea Telefónica Nº: \_\_\_\_\_

0-800

Número de la Línea Telefónica asociada: \_\_\_\_\_  Habilitación del Servicio de Rastreo Automático, incluyendo al mismo las siguientes

Líneas Telefónicas: \_\_\_\_\_

PEDIDO ADICIONAL

AUTORIZACIÓN

En caso de estar ausente en el momento de la ejecución de la CONEXIÓN TELEFÓNICA, autorizo suficientemente a \_\_\_\_\_, con C.I.P. Nº \_\_\_\_\_, para que proceda a rubricar el documento correspondiente, en prueba de conformidad de mi parte.

Croquis de ubicación correspondiente a los Servicios Punto a Punto (Extremos A y B) y RDSI


**ACLARACIÓN**

1. Llenar el Formulario a Máquina o en Letra de Imprenta.     2. Este pedido no implica que será concedido lo solicitado.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Asumo total responsabilidad de que las Informaciones presentadas en esta Solicitud son ciertas. Si COPACO S.A. constata lo contrario tiene derecho de dejar sin efecto este pedido. Declaro tener conocimiento de los Reglamentos, Disposiciones Generales y condiciones de la Prestación del Servicio que consta al dorso en el CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN.

.....  
Firma del Solicitante / sello

PARA CONSULTAS SOBRE ESTA SOLICITUD, LLAME AL **0800-11-9000** O RECURRA A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE, AVDA. RCA. ARGENTINA Nº 182 C/AVDA. MCAL. LÓPEZ, DENTRO DE .....DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN.

### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO BÁSICO DE TELECOMUNICACIONES CORPORATIVO**

Entre la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA – COPACO S.A., en adelante denominada LA COMPAÑÍA, y el solicitante denominado en adelante EL CLIENTE, cuyos datos personales y/o razón social constan en la solicitud, convienen en celebrar el presente contrato para la prestación del servicio básico de telecomunicaciones corporativo....., conforme a las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA 01:** EL uso del servicio telefónico es de exclusiva responsabilidad de EL CLIENTE. La línea asignada es propiedad de LA COMPAÑÍA y a EL CLIENTE le asiste el derecho de usufructo del servicio. La instalación de la línea se realizará dentro del plazo de un (1) mes posterior a la fecha de la suscripción de este contrato. La línea instalada en el domicilio indicado por EL CLIENTE, es el medio necesario para la prestación del servicio. La instalación interna será por cuenta de EL CLIENTE.-

**CLAUSULA 02:** La prestación del Servicio quedará supeditada a la presentación de la documentación requerida, el correcto suministro de los datos en la solicitud, al resultado satisfactorio del análisis de crédito de EL CLIENTE y a la disponibilidad técnica del servicio.-

**CLAUSULA 03:** EL CLIENTE declara bajo Fe de juramento con las responsabilidades legales emergentes que los datos proporcionados por él son correctos, debiendo comunicar por escrito a LA COMPAÑÍA cualquier variación.-

**CLAUSULA 04:** El servicio contratado esta sujeto a las tarifas vigentes establecidas en las Disposiciones Tarifarias de LA COMPAÑÍA, que podrán ser modificadas conforme al Reglamento General de Tarifas de la Entidad Reguladora (CONATEL).-

**CLAUSULA 05:** Forman parte del presente Contrato para todos los efectos legales los siguientes documentos:

- a.) Anexo I - Requisitos para la Prestación del Servicio.
- b.) Anexo II – Tarifas.
- c.) Anexo III - Asignación Técnica.

**CLAUSULA 06:** El presente contrato se considera formalmente aceptado por EL CLIENTE desde la fecha de suscripción y se aplicará a la línea asignada. El contrato de Prestación de servicio entrará en vigencia desde el momento en que LA COMPAÑÍA habilite el funcionamiento efectivo del servicio requerido. Si no se resolviera la instalación de la línea, el presente contrato quedará sin efecto.

**CLAUSULA 07:** EL CLIENTE indicará el servicio que requiere en el formulario de solicitud.

**CLAUSULA 08:** La Solicitud de cambio de domicilio de instalación, será aceptada conforme a los requerimientos y procedimientos establecidos por LA COMPAÑÍA. EL CLIENTE no podrá en ningún caso cambiar el domicilio de instalación de la línea, sin intervención oficial de LA COMPAÑÍA. De la misma manera la condición de CLIENTE no será transferida sin la participación correspondiente de LA COMPAÑÍA. Si la transferencia es autorizada por LA COMPAÑÍA, el nuevo CLIENTE debe formalizar una nueva solicitud. Para ambos casos EL CLIENTE deberá estar al día con todas sus obligaciones y no registrar deudas pendientes bajo ningún concepto o cargo.

**CLAUSULA 09:** El CLIENTE acepta y reconoce la factura emitida mensualmente por LA COMPAÑÍA en concepto de liquidación por el uso del servicio y otros cargos. Cualquier disconformidad con la liquidación podrá recurrir a la oficina respectiva de LA COMPAÑÍA, conforme al Reglamento de Quejas y Reclamos establecido por la Entidad Reguladora (CONATEL).

**CLAUSULA 10:** EL CLIENTE deberá estar al día en el pago de sus obligaciones, debiendo efectuar el pago hasta la fecha de vencimiento en ventanillas de LA COMPAÑÍA, Bancos autorizados, entidades financieras u otras empresas particulares de cobranzas, por sistema de débito automático (Cta.Cte. o Tarjetas de Créditos) o por cualquier otro medio que LA COMPAÑÍA habilite para el efecto.

**CLAUSULA 11:** La falta de pago producirá la mora de pleno derecho y en forma automática sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial alguna, generando una tasa de interés moratorio del 2% mensual. En caso de no recibir la factura emitida por LA COMPAÑÍA podrá solicitar copia de la misma en cualquier centro de atención al CLIENTE, para el pago correspondiente.

**CLAUSULA 12:** Agotadas las instancias administrativas para el cobro de la factura de retiro, se iniciarán las acciones judiciales correspondientes, sirviendo las facturas impagas y este contrato como instrumentos suficientes para dicho efecto. Todas las notificaciones judiciales y/o extrajudiciales se realizarán en el domicilio fijado por EL CLIENTE en este Contrato.

**CLAUSULA 13:** El CLIENTE acepta que LA COMPAÑÍA podrá suspender el servicio sin notificación previa y sin ningún tipo de responsabilidad legal, en los siguientes casos:

- a) Falta de pago del servicio.
- b) Cuando EL CLIENTE realice cambio de domicilio de Instalación de la línea sin intervención oficial de LA COMPAÑÍA.
- c) Por Resolución Judicial.
- d) Por causas imprevistas o de fuerza mayor.
- e) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato.

**CLAUSULA 14:** Serán causales de retiro y/o rescisión de contrato de prestación del servicio, los siguientes casos:

- a) A solicitud de EL CLIENTE.
- b) Emisión de la factura de retiro.
- c) Orden Judicial.
- d) Extinción de la Personería Jurídica.
- e) Abandono del Servicio debidamente comprobado.
- f) Comprobación del uso distinto al servicio contratado.
- g) Pagos irregulares efectuados con cheques sin fondos, cuentas canceladas, cheques robados, recibos falsificados no reconocidos por la Compañía y otros.
- h) Muerte de EL CLIENTE.

**CLAUSULA 15:** El retiro del servicio por parte de LA COMPAÑÍA, no exime a EL CLIENTE de la obligación de pagar los cargos adeudados.

**CLAUSULA 16:** Las disposiciones enunciadas en el presente contrato podrán ser modificadas en forma automática, de acuerdo a lo que dispongan las autoridades competentes o la Entidad Reguladora en materia de telecomunicaciones, las que serán comunicadas a EL CLIENTE con antelación de 30 días a su vigencia, por cualquiera de los medios que se indican a continuación: diarios de gran circulación, mensaje dentro de la factura, llamada telefónica al cliente o mensaje en su contestador automático, notificación por escrito a la última dirección comunicada a LA COMPAÑÍA, correo electrónico, telegrama colacionado y otros medios.

**CLAUSULA 17:** Para todos los efectos legales emergentes de este Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay. En fe de las cuales firman al pie en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CO-DEUDOR – CLIENTE Nro.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CLIENTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PRESIDENTE COPACO S.A. o Funcionario Autorizado

#### **DATOS ADICIONALES (Deben ser llenados a la firma de este CONTRATO)**

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE**

\_\_\_\_\_

CUENTA DEL CLIENTE \_\_\_\_\_

FORMAS DE PAGO

CONTADO

FINANCIADO EN (cantidad de cuotas) \_\_\_\_\_

CLIENTE Nro. \_\_\_\_\_

FIGURACIÓN EN GUÍA DE ABONADOS

CONTRATO Nro. \_\_\_\_\_

CLASIFICADO

ALFABÉTICO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

DOMICILIO FIJADO POR EL CLIENTE \_\_\_\_\_